

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., tres (03) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 016 - 2018 - 00377 - 00 (*Cuaderno principal*)

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes la respuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá (pdf 10 cp.), por la cual informa la imposibilidad de aportar los datos concretos de los socios de la demandada, y allegan el acta No. 15 de la asamblea extraordinaria de accionistas del 16 /12/2019 por la cual se disolvió y liquidó la misma.

NOTIFIQUESE,

Estado No.50 del 06/12/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN

LA JUEZ